

Expediente: 2565/19

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ FIGUEROA FRANCO MAXIMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27260280541 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

27260280541 - MARIN, MARIA GABRIELA-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - FIGUEROA, FRANCO MAXIMILIANO-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 2565/19



H104047989168

**JUICIO: "TARJETA TITANIO S.A. c/ FIGUEROA FRANCO MAXIMILIANO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 2565/19.**

**PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: MARIN, MARIA GABRIELA - 02/08/2024 09:56.**

San Miguel de Tucumán, 5 de agosto de 2024. Agréguese y téngase presente. Atento a lo manifestado, solicitado, el carácter invocado y las constancias de autos: **Previamente líbrese cédula al Ministerio de Educación - Dirección de Materiales y Construcciones Escolares (Empleador del demandado) con domicilio sito en Diego de Villarroel 339, Yerba Buena, Tucumán; a fin de que informe los motivos por los cuáles no se ha dado cumplimiento con la medida de embargo, en concepto de capital, ordenada en autos y que debía cumplirse en el Expte. Int. N° 14/234-PJ-2024 partir del mes de mayo de 2024**, según lo informado, sobre los haberes de FIGUEROA, FRANCO MAXIMILIANO, DNI N° 35517506. Para el caso de que se hubiere dado cumplimiento a la misma, deberá informar el importe retenido, número de cuenta bancaria donde fueron depositados los mismos y adjuntar copias de las boletas de depósitos. La información solicitada deberá efectuarse en el término de **UN (1) DIA**, bajo apercibimiento de aplicársele las sanciones pecuniarias previstas en el art. 137 del CPCC (Ley 9531). Transcribase en la cédula pertinente el artículo antes mencionado.- LFA - 2565/19 - FDO. DR. ARIEL FABIÁN ANTONIO -JUEZ-

Actuación firmada en fecha 05/08/2024

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.